EXPTE. D- 1270 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés provincial la conmemoración del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo de cada año.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Gauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La preservación del medio ambiente y los recursos naturales ha pasado a ser esencial para el equilibrio y subsistencia de nuestro Planeta.

En este marco conceptual, se inscribe la necesidad de generar conciencia acerca de la importancia de cuidar el agua, atento ser indispensable para la vida de todas las especies de la Tierra.

Con la celebración de esta efeméride, se pretende dar a conocer la crisis mundial que afecta al denominado "oro líquido" y la problemática que afrontan millones de personas que no tienen acceso al suministro de agua potable.

Asimismo, la celebración resulta propicia para remarcar las medidas urgentes que se deben tomar al respecto.

El Día Mundial del Agua fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1992.

Para ello, se ha tomado en consideración su carácter de recurso limitado, entendiéndose que hace falta una mayor toma de conciencia para su preservación, atento las consecuencias devastadoras que se originarían por su falta.

A su vez, el agua es un derecho fundamental para la preservación de la vida, en todas sus formas; siendo considerada un derecho humano.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Más de un tercio de la población mundial no goza de los servicios de agua potable segura, lo que se traduce en más de 2.000 millones de personas que no reciben agua de calidad en sus hogares.

Por esta razón mueren hombres, mujeres y niños cada año, pertenecientes al sector más pobre y marginado de la sociedad.

Para erradicar la miseria y todas las consecuencias que acarrea, la Organización de las Naciones Unidas busca alternativas que hagan de este mundo un lugar más viable para todos.

Esto sólo se alcanzará a través del llamado desarrollo sostenible, en el marco del cual, el progreso económico debe estar integrado a una dinámica social con movilidad ascendente y el equilibrio ambiental debe ser el norte y límite de cualquier proyecto.

Merece subrayarse, en consecuencia, el carácter esencial del cuidado del agua y su conceptualización como derecho humano; encontrándonos aún hoy, lejos de constatar la absoluta vigencia y operatividad del mismo.

Como una medida más para contribuir a la toma de conciencia en torno a la cuestión planteada, en la celebración de esta efeméride, anualmente se selecciona un lema o tema central.

Para este año 2022 el tema seleccionado es "Agua Subterránea: Haciendo Visible lo Invisible".

Se pretende remarcar con ello, la importancia de las aguas subterráneas, así como destacar la necesidad de generar acciones para evitar su sobre-explotación y procurar su disponibilidad en todo el mundo.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Se estima que el 97% del agua dulce se ubica en acuíferos o formaciones geológicas, compuestas por capas de rocas y sedimentos que conservan agua en su interior.

Son una fuente vital de sustento para la provisión y suministro de agua potable, el mantenimiento de ecosistemas, así como para el sostenimiento de la agricultura y la industria.

Asimismo, se pretende visibilizar el impacto del cambio climático en las aguas subterráneas. Se requiere también aunar esfuerzos para gestionar de forma sostenible el preciado líquido.

Existe preocupación mundial en todo lo que concierne a los recursos hídricos del planeta, atento la significativa disminución de los mismos.

Así las cosas, todos podemos apoyar y comprometernos en acciones de conservación del preciado líquido.

El Día Mundial del Agua es una fecha oportuna para que de manera individual o colectiva empecemos a cuidar, valorar y racionar el agua que utilizamos en nuestras múltiples actividades diarias.

Nuestro aporte es fundamental y la concientización acerca de las consecuencias de la escasez del agua, constituye un aspecto significativo para iniciar el cambio que nuestro planeta nos pide.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos